

## EDITORIAL

### GÉNERO E INVESTIGACIÓN EN SALUD

PROF. MARÍA TERESA AEDO

DIRECTORA PROGRAMA MULTIDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO (PROMEG),  
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

**E**n tanto construcción social de la diferencia sexual, los conceptos de género se expresan en una distinta asignación de roles y responsabilidades para mujeres y varones, a la vez que determina su acceso y control diferenciado a los recursos materiales, culturales y simbólicos en las distintas sociedades. Nuestras sociedades se caracterizan por –y se sostienen en– una innegable asimetría de los géneros y en una subordinación histórica de las mujeres y lo femenino producto de procesos de socialización diferenciados. La perspectiva de género provee las herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas para un análisis de la realidad social que permite observar la manera en que se estructuran los dualismos y jerarquías de género, y cómo estas construcciones y conceptualizaciones de género inciden en nuestras formas de pensamiento, nuestros métodos de conocimiento y el lenguaje con que nombramos y significamos la realidad.

La incorporación del enfoque de género en las políticas de salud ha logrado asentar el concepto de equidad de género en sus diversas dimensiones e inscribir el género como una determinante social de salud, de importancia fundamental en la configuración diferenciada de los perfiles de salud y enfermedad de varones y mujeres. Como es sabido, junto con las diferencias biológicas y los componentes socioeconómicos y ambientales, el género determina factores de riesgo y condiciones de salud en mujeres y varones, la frecuencia con que utilizan los servicios de salud, la manera en que son atendidos, las relaciones que se establecen con el personal médico, la adherencia a los tratamientos, el consumo de medicamentos y las prácticas de autocuidado.

La investigación médica en salud enfrenta importantes desafíos relacionados con la superación de los sesgos de género que han caracterizado hasta ahora esta actividad. Contrariamente a la idea de que la perspectiva de género reduce o condiciona la mirada sobre los problemas de salud, ésta contribuye a ampliarla y a abordar las tareas de investigación de manera integral y objetiva. La superación

decidida del modelo biomédico, la incorporación de nuevos paradigmas teóricos y metodologías de investigación –no sólo cuantitativas sino también cualitativas–, así como la investigación interdisciplinaria, permiten identificar otros temas relevantes y replantear las preguntas de investigación atinentes a los factores de riesgo, la expresión de la enfermedad, los tratamientos y pronósticos, profundizando en su explicación y análisis.

La incorporación de la perspectiva de género en la investigación en salud contribuye, en suma, a hacerse cargo de la complejidad de los procesos que intervienen en la generación, mantención o acentuación de las diferencias en la salud de varones y mujeres en nuestras sociedades y resulta imprescindible para lograr disminuir las inequidades que aún los afectan.